



MECON
Ministerio de Economía
y Producción

Prensa

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL 2007

ASPECTOS RELEVANTES



COMUNICADO DE PRENSA

ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO DE

PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL 2007

CONTENIDO

1. Introducción
2. La política económica
3. La evolución económica en el período reciente
4. Las proyecciones macroeconómicas
5. La estimación de recursos tributarios
6. El gasto público y sus prioridades
7. El Presupuesto Nacional
8. El Presupuesto del Sector Público

1. Introducción

El Proyecto de Ley de Presupuesto de la Administración Nacional 2007, presentado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo estima un **crecimiento del PIB** del 4%, con una variación de precios implícitos del 6,3% y un comportamiento levemente creciente del tipo de cambio nominal.

El **Proyecto de Presupuesto de la Administración Nacional** se sustenta en un contexto macroeconómico de crecimiento sostenido que, junto a una mejor administración tributaria orientada a lograr un mayor cumplimiento de las obligaciones impositivas, impulsó el crecimiento de los ingresos públicos.

Ello permite dar máxima prioridad a una asignación selectiva de los gastos primarios que refuerza las partidas destinadas a seguridad social, educación y ciencia y tecnología, preservando los programas sociales y la inversión en infraestructura económica y social y manteniendo el resultado primario superavitario.

Los **recursos totales del Presupuesto Nacional** para 2007 se estiman en \$ 128.473,5 millones, con un crecimiento del 14,5%. Los **gastos totales** ascienden a \$ 121.303,1 millones, registrando un incremento del 14,7%. Las prestaciones de la Seguridad Social crecen un 29,3% por efecto de los aumentos dispuestos en las jubilaciones y pensiones; mientras que la inversión en Educación y Ciencia y Tecnología se incrementa en un 15,9% y un 23,5%, respectivamente. Los gastos en personal presentan un crecimiento de 10,1% debido a los aumentos otorgados durante 2006. El incremento en las transferencias corrientes (11,6%) incluye el aumento de aportes a provincias (6,9%) y a universidades (11,5%). El monto previsto para intereses de la deuda pública aumenta en un 11,5%, e incluyen los intereses de la deuda en bonos renegociada oportunamente.

El **resultado primario** se estima superavitario en \$ 21.045,4 millones para 2007 (frente a \$ 18.873,6 millones en 2006). El **resultado financiero** del Presupuesto Nacional también es superavitario en \$ 7.170,5 millones, contra un superávit en 2006 de \$ 6.425,5 millones.

El **Sector Público Nacional**, conformado por la Administración Nacional, los Fondos Fiduciarios, las Empresas Públicas Nacionales y Otros Entes del Estado Nacional (AFIP, PAMI, etc.) proyecta **recursos totales** por \$ 140.316,0 millones (20,2 % del PIB), **gastos** totales por \$ 133.181,9 millones (19,2% del PIB), un **superávit primario** de \$ 21.821,0 millones (3,1% del PIB) y un **resultado financiero superavitario** de \$ 7.134,1 millones (1,0% del PIB).

2. La política económica

La economía argentina atraviesa en la actualidad un proceso de crecimiento sostenido, que ha sido posible gracias a un conjunto consistente de decisiones de política económica que ha permitido una notable mejora en las variables sociales, al tiempo que ha dado paso a la recuperación y consolidación de la solvencia fiscal y externa de la economía nacional. De esta manera, y a diferencia de otras oportunidades, el crecimiento se refleja no sólo en el pronunciado aumento del Producto Interno Bruto, sino que está siendo acompañado por:

- **Una mayor generación de empleo.** La modificación en los precios relativos fundamentales de la economía provoca una utilización más intensiva del factor trabajo. Esto se observa en una recuperación de la relación entre la tasa de crecimiento del empleo y el crecimiento del PIB respecto a la década pasada. Así, mientras el PIB a precios constantes de 1993 fue en 2005 superior en un 5,8% al de 1998, el aumento de los ocupados totales se estima un 12,5% más en dicho lapso.
- **Una importante reducción de la pobreza y la indigencia.** La magnitud de la depresión que sacudió a la Argentina entre 1998 y comienzos de 2002 tuvo consecuencias catastróficas en términos de exclusión social. No obstante, el fuerte aumento del empleo está siendo acompañado por una disminución de la informalidad en las contrataciones laborales, lo que mejora la calidad del mismo y junto con una sostenida recuperación de los ingresos laborales en términos reales han permitido una importante reducción de la proporción de los hogares que se encuentran por debajo de las líneas de pobreza e indigencia. Entre mediados de 2004 y mediados de 2006, aproximadamente 2.26 millones de personas han dejado de ser pobres, y 886.000, abandonaron su condición de indigentes.

- **Una mejora en la distribución del ingreso y en la distribución geográfica del crecimiento.** La mencionada recuperación del mercado laboral trae aparejada una mejora relativa de los ingresos de los estratos sociales más postergados, lo que redundará en una mejora en la distribución del ingreso. Adicionalmente, la mejora en la competitividad determina una marcada mejora en la distribución geográfica del ingreso, debido a la mayor participación de los sectores transables que tienen las economías provinciales respecto del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Desde una perspectiva macroeconómica, tanto la posición fiscal superavitaria alcanzada como la diferente composición del gasto y su financiamiento contribuyen con una serie de efectos positivos sobre la economía nacional, que explican por qué la política fiscal en general, y el Presupuesto de la Administración Pública Nacional como herramienta fundamental de la misma, adquieren relevancia para el sostenimiento de la estrategia económica del gobierno. Estos efectos positivos se resumen a continuación:

- **Se recupera la solvencia fiscal intertemporal y el margen de maniobra en la formulación de políticas públicas.** La generación de importantes superávits fiscales primarios y globales, y particularmente el sustancial salto en el ratio recaudación/PIB, brindan mayores grados de libertad e independencia en la formulación de la política económica en general. De no haberse revertido la historia fiscal deficitaria de la economía del país hubiera sido imposible llevar a cabo la estrategia general de reducción del endeudamiento, incluida la exitosa reestructuración de la deuda pública y, en particular, la cancelación completa de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. Este conjunto de acciones fiscales ha devuelto la sustentabilidad fiscal, requisito fundamental para alcanzar un crecimiento sostenido e integrador.
- **Se liberan recursos disponibles para el sector privado.** El superávit fiscal actual reduce las necesidades de financiamiento del sector público tanto local como internacional. Esto induce una presión a la baja sobre las tasas de interés reales de largo plazo, una de las variables cruciales para la toma de decisiones de inversión privada.
- **Se complementa la política monetaria del BCRA.** A partir de la recuperación y consolidación del superávit fiscal primario, el gobierno contribuye a lograr la necesaria consistencia entre la política fiscal y la monetaria. De esta manera, el gobierno favorece la recuperación de las reservas internacionales y el sostenimiento de un tipo de cambio competitivo, sin que éstas políticas afecten al alza de las tasas de interés.
- **Se favorece la estabilidad de precios.** La recuperación y consolidación de cuentas fiscales superavitarias conforma, en el actual período de expansión del gasto privado (consumo e inversión), una política anticíclica que contribuye a suavizar la evolución de la demanda agregada, contrarrestando los efectos no deseados provocados por un ritmo de crecimiento diferencial entre la demanda en algunos sectores y la maduración de las inversiones llevadas a cabo en los mismos para incrementar la oferta.

3. La evolución económica en el periodo reciente

El nivel de la **actividad económica** sigue mostrando tasas de crecimiento significativas. De hecho, el crecimiento acumulado interanual del primer semestre de 2006 fue de un 8,4%. Para los últimos 12 meses acumulados, la tasa al mes de julio fue de 8,8%.

La **demanda agregada** ha sido liderada en el primer trimestre por el avance de la absorción interna. Las expectativas de crecimiento sostenido del ingreso han dado lugar a un aumento constante del **consumo** privado, que creció en el primer trimestre un 1,4% desestacionalizado y un 8,8% en términos interanuales.

La **inversión** tuvo un buen desempeño, en términos desestacionalizados, en el segundo trimestre, creciendo a un 1,8%. Asimismo, el crecimiento interanual en el primer semestre alcanzó un dinámico 20.7%, una tasa de aumento similar a la exhibida por la inversión bruta interna fija (IBIF) durante todo 2005. Además, el fuerte crecimiento del indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) de más de un 20% interanual en el segundo trimestre, más el buen desempeño de las cantidades importadas de bienes de capital apuntan en ese sentido.

Del lado de la **oferta**, durante el primer semestre el crecimiento siguió mostrando un desempeño cada vez más parejo entre bienes (crecieron un 8,8% i.a. en el semestre) y los servicios (7,9%). Entre los bienes, el sector de mayor expansión fue la construcción, con un 22,6% interanual. El PIB de la industria, mientras tanto, creció un 9,5% en el semestre.

En cuanto al **empleo y los ingresos**, cabe destacar que los buenos resultados en materia de crecimiento tienen su correlato en la sensible mejora de los indicadores sociales. Acompañando el aumento de actividad económica, continuó el elevado ritmo de **creación de empleos genuinos y la reducción del desempleo**, que ya se acerca a un dígito.

La mejora en el empleo trajo consigo una **recuperación de los ingresos**. Los salarios privados registrados mostraron en lo que va del año una mejora en términos reales según todas las fuentes utilizadas. Los salarios declarados en el SIJyP crecieron un 24,2% en términos nominales entre el segundo trimestre de 2006 y 2005, lo que significa una mejora real cercana al 12%. En el mismo período, según el Índice de Salarios, los salarios reales de los asalariados registrados crecieron un 9,6%.

La mayor actividad económica intensiva en la creación de empleo y la mejora de los ingresos, en especial de los salarios, se cristalizaron en una continuada **reducción de la pobreza y la indigencia**.

Con relación a los **precios**, en lo que va de 2006 se aprecia una sostenida **reducción de la tasa de inflación** respecto de lo ocurrido en 2005. El IPC registró en el primer semestre un aumento de 4,9%, 1,2 puntos porcentuales menos que lo ocurrido durante la primera mitad de 2005. A lo largo del año la inflación interanual fue decayendo, hasta ubicarse en 11% en junio, 1,3 puntos porcentuales por debajo del pico de diciembre pasado. El IPC Resto, una aproximación a la inflación subyacente, tuvo un comportamiento también decreciente, y avanzó sólo 0,6% en junio. De esta manera, la primera mitad del año registró una variación acumulada de la inflación subyacente de 5,4%, 1,8 puntos por debajo de lo observado en idéntico período de 2005. Estos guarismos han llevado a una **moderación de las expectativas de inflación**.

Con relación a las **finanzas públicas**, el agregado del primer semestre indica un aumento moderado del **superávit primario** nacional base caja de 8,4% interanual, consecuencia de un incremento de gastos totales de 2,1 puntos porcentuales por debajo del crecimiento de los ingresos (excluyendo ingresos y egresos por coparticipación). El **superávit financiero**, mientras tanto, exhibió un incremento de 37,4%, que se debe fundamentalmente a una reducción de los pagos de intereses de la deuda pública.

La **recaudación** de la Nación creció un 21,6% interanual, en el acumulado del 2006, una variación superior al crecimiento del PIB nominal, por lo que los ingresos siguen ganando participación en el mismo. El rubro que más aportó a este crecimiento fue la Seguridad Social, que creció un 45,6%, un resultado asociado tanto al fuerte incremento del empleo registrado como a la recuperación de los salarios nominales.

Del lado de los **gastos**, el primer semestre registró un incremento del gasto primario del 27,5%. Este aumento responde principalmente a dos causas. En primer lugar, una política explícita destinada a la recuperación de los haberes previsionales. En segundo término, continúa el proceso de restablecimiento de la infraestructura nacional, complemento necesario de la inversión privada.

Con respecto a la **situación monetaria y financiera**, en lo que va de 2006 la autoridad monetaria mantuvo su política prudencial de acumulación de **reservas internacionales**. La estrategia rindió recientemente su primer examen, que sorteó con éxito, al limitar de manera efectiva el impacto sobre la economía argentina de los recientes cambios desfavorables en las condiciones internacionales. Pese a la turbulencia, el BCRA continuó acumulando reservas y las mismas ya supera holgadamente los U\$S 27.000 millones, alcanzando buena parte del *stock* existente antes de la cancelación de la deuda con el FMI.

Con relación al **sector externo**, la balanza de pagos siguió mostrando en el primer trimestre del año un saludable y sostenido superávit en cuenta corriente, que sumado a la entrada neta de capitales produjo una importante acumulación de reservas internacionales.

El **superávit en cuenta corriente** fue de U\$S 1.179 millones, lo que representa un aumento del 16%

respecto del primer trimestre del año anterior, si se excluyen los efectos del canje de la deuda pública. De esta manera, el superávit sumado de los últimos cuatro trimestres se sostiene en torno al 4% del PIB, aún en un contexto de persistente crecimiento del nivel de actividad.

El mayor resultado positivo de la cuenta corriente, tanto en el primero como en el segundo trimestre del año, está directamente asociado a la mejora de la balanza comercial. En efecto, en la primera mitad de 2006 el saldo comercial acumuló U\$S 5.935 millones, un valor 7,6% mayor al del primer semestre de 2005.

Las **exportaciones** del primer semestre ya suman U\$S 21.541 millones, 13% más que en 2005. Con esta tasa de crecimiento, el total de ventas externas sumaría a fin de año alrededor de U\$S 45.000 millones.

Las **importaciones** siguen confluyendo a una tasa de crecimiento consistente con el sostenimiento de futuros superávit comerciales. En la primera mitad de 2006 el crecimiento acumula un 15% frente al mismo período de 2005, apenas 2 puntos porcentuales por encima del crecimiento de las exportaciones en el mismo período.

Del lado de la **cuenta financiera**, luego del déficit del primer trimestre producido por la cancelación de la deuda con el FMI, en el segundo trimestre se espera que la misma vuelva a resultar positiva y levemente superior a lo ocurrido en el segundo trimestre de 2005.

4. Las proyecciones macroeconómicas

Luego del importante crecimiento alcanzado en los últimos tres años y medio, las perspectivas para 2006 y 2007 sugieren una continuidad de la expansión, aunque naturalmente se espera que la tasa de incremento interanual del PIB irá convergiendo gradualmente a niveles compatibles con un ritmo de crecimiento sostenible en el largo plazo.

El crecimiento de la tasa de inversión, las consecuentes mejoras en la evolución de la productividad, un panorama holgado en el sector externo, una situación fiscal que se ubicará en línea con los compromisos de atención de deuda asumidos y un manejo prudente en el plano monetario, garantizan para el año en curso la continuidad de una inflación moderada. La continuidad del crecimiento y la estabilidad del entorno macroeconómico permiten proyectar nuevas ganancias en la creación de empleos, reducciones adicionales en la tasa de desocupación y, junto a mejoras sostenibles en los ingresos reales de las familias, nuevas caídas en los índices de pobreza e indigencia.

Dentro de este marco, y dadas las previsiones para las variables internacionales, las proyecciones para el año 2006 son las siguientes: una pauta de crecimiento del PIB real del 6,0% y una inflación minorista aproximada al 9,6% (IV Trim. 2006 versus IV Trim.2005). En cuanto al año 2007, se prevé un crecimiento en términos reales de 4,0%, con una inflación minorista del 7,0%, y un tipo de cambio nominal promedio de 3,13 pesos.

El **cuadro superior** presenta las proyecciones para el período 2006-2009 correspondientes al Producto Interno Bruto y a los principales componentes de la oferta y la demanda agregada final a precios corrientes. También se presentan las tasas de variación nominales y reales (a precios constantes de 1993) correspondientes al mismo período, así como las tasas de variación de los índices de precios implícitos de cada uno de los componentes. Cabe destacar que se trata de proyecciones de grandes agregados macroeconómicos, cuya evolución promedia los comportamientos de precios y cantidades de distintos sectores.

El **cuadro inferior** resume la evolución del IPC, del Tipo de Cambio Nominal y la evolución de las Exportaciones e Importaciones, expresadas en millones de dólares.



PROYECCIONES MACROECONOMICAS

	PIB	Consumo	Inversión	Exportación.	Importación.
2005 Millones de \$ corrientes	531.939	389.635	114.132	130.958	101.306
Variaciones reales (%)	9,2%	8,5%	22,7%	13,5%	20,1%
Variaciones nominales (%)	18,8%	17,7%	33,0%	15,8%	24,6%
Variación (%) Precios implícitos	8,8%	8,5%	8,4%	2,0%	3,7%
2006 Millones de \$ corrientes	627.956	458.924	142.171	152.598	122.850
Variaciones reales (%)	6,0%	6,0%	13,7%	5,5%	12,8%
Variaciones nominales (%)	18,1%	17,8%	24,6%	16,5%	21,3%
Variación (%) Precios implícitos	11,4%	11,1%	9,6%	10,4%	7,5%
2007 Millones de \$ corrientes	694.195	508.584	161.679	164.586	139.106
Variaciones reales (%)	4,0%	3,3%	7,2%	7,8%	10,7%
Variaciones nominales (%)	10,5%	10,8%	13,7%	7,9%	13,2%
Variación (%) Precios implícitos	6,3%	7,3%	6,1%	0,1%	2,3%
2008 Millones de \$ corrientes	754.401	557.133	176.529	178.814	156.528
Variaciones reales (%)	3,5%	3,6%	3,8%	4,9%	9,1%
Variaciones nominales (%)	8,7%	9,5%	9,2%	8,6%	12,5%
Variación (%) Precios implícitos	5,0%	5,8%	5,2%	3,6%	3,1%
2009 Millones de \$ corrientes	809.069	601.202	190.324	191.487	172.397
Variaciones reales (%)	3,5%	3,4%	3,6%	3,8%	7,1%
Variaciones nominales (%)	7,2%	7,9%	7,8%	7,1%	10,1%
Variación (%) Precios implícitos	3,6%	4,3%	4,0%	3,1%	2,9%

	2005	2006	2007	2008	2009
Tipo de cambio \$/u\$s	2,92	3,09	3,13	3,16	3,18
Variación % IPC (promedios)	9,6	10,7	7,7	6,1	4,5
Variación % IPC (IV Trimestre)	11,7	9,6	7,0	5,5	4,1
Variación % IPIM (promedios)	8,5	10,5	6,1	5,2	4,0
Exportaciones FOB (M dólares)	40.132	43.658	45.878	48.897	51.606
Importaciones CIF (M dólares)	28.561	32.420	35.728	39.822	43.516

5. La estimación de recursos tributarios

La recaudación de impuestos nacionales y de contribuciones de la seguridad social alcanzará en el año 2007 los 169.072,9 millones de pesos, por lo cual será 14,2% superior a la estimada para el año 2006. En términos del PIB llegará a 24,36%, aumentando 0,79 puntos porcentuales respecto a lo esperado para el año 2006.



SECTOR PUBLICO NACIONAL
Recaudación Total y Presión Tributaria
En millones de pesos y en % del PIB

Concepto	Millones de pesos		En % del PIB	
	2006	2007	2006	2007
Ganancias	33.079,0	37.236,8	5,27	5,36
Bienes Personales	2.078,4	2.279,3	0,33	0,33
IVA Neto de Reembolsos	43.221,6	48.372,4	6,88	6,97
Impuestos Internos	4.096,6	4.520,1	0,65	0,65
Ganancia Mínima Presunta	1.050,0	1.063,7	0,17	0,15
Derechos de Importación	4.840,2	5.586,9	0,77	0,80
Derechos de Exportación	14.011,8	16.027,4	2,23	2,31
Tasa de Estadística	118,1	135,6	0,02	0,02
Combustibles Naftas	2.085,0	2.176,0	0,33	0,31
Combustibles Gasoil	2.078,9	2.186,0	0,33	0,31
Combustibles Otros	2.044,9	2.158,6	0,33	0,31
Radiodifusión	161,2	180,1	0,03	0,03
Monotributo Impositivo	849,5	929,9	0,14	0,13
Energía Eléctrica	419,0	464,9	0,07	0,07
Adicional Cigarrillos	404,0	424,9	0,06	0,06
Créditos y Débitos Bancarios	11.402,9	12.983,0	1,82	1,87
Otros Impuestos	567,0	1.076,5	0,08	0,18
Subtotal Tributarios	122.508,1	137.802,1	19,51	19,86
Contribuciones	25.514,5	31.270,8	4,06	4,50
Total	148.022,6	169.072,9	23,57	24,36

La suba estimada en la recaudación nominal se explica, fundamentalmente, por los incrementos proyectados en la actividad económica, los precios, el comercio exterior, el empleo y las remuneraciones y por las mayores ganancias obtenidas, principalmente por las sociedades, en los últimos períodos fiscales. Así como también, una mayor eficiencia en la recaudación tributaria y en la reducción de la evasión.

Del total de recursos, \$121.326,7 millones corresponderán a la Administración Nacional. El monto que financiará a la Nación será 15,1% superior al que ingresará en el año 2006.

Los ingresos originados en el Impuesto a las **Ganancias** llegarán en el año 2007 a los \$37.236,8 millones, lo que significará una suba de 12,6% respecto del año anterior. En términos del PIB la recaudación registrará una pequeña alza, alcanzando a 5,36%. La variación de los ingresos se debe, fundamentalmente, al crecimiento de los impuestos determinados en los períodos fiscales 2005 y 2006 -que provocará un aumento en los pagos por anticipos, principalmente de las sociedades- y a los incrementos proyectados en los niveles de actividad económica, precios, remuneraciones e importaciones.

La recaudación del impuesto al **Valor Agregado**, neta de reintegros a las exportaciones, se incrementará 11,9% respecto del año 2006, alcanzando los \$48.372,4 millones. En términos del PIB, registrará una leve suba, pasando de 6,88% a 6,97%. El aumento en el consumo nominal es la principal razón de la variación de la recaudación.

Los recursos provenientes de los impuestos que gravan el **comercio exterior** –Derechos de Importación y Exportación y Tasa de Estadística- llegarán a \$21.749,9 millones, monto que será 14,7% superior al obtenido en el año 2006. Los incrementos estimados en las importaciones, las exportaciones y el tipo de cambio nominal y los mayores derechos sobre las exportaciones de gas natural, son las principales causas del aumento de estos gravámenes.

La recaudación del impuesto sobre los **Créditos y Débitos** alcanzará a \$12.983,0 millones, registrando un alza de 13,9% con relación a la del año anterior, que reflejará básicamente la variación nominal de la actividad económica.

Las Contribuciones a la **Seguridad Social** crecerán 22,6% como producto de los aumentos esperados tanto en los salarios nominales imposables como en el número de cotizantes efectivos.

6. El Gasto Público y sus prioridades

Con respecto a las **prioridades del gasto público**, cabe resaltar que en los últimos años el presupuesto se encontró en condiciones de atender una gama más amplia de objetivos de gobierno, *contrario sensu* al inicio de la crisis donde hubo que concentrar los escasos recursos fiscales en muy pocos y focalizados objetivos prioritarios, entre los que se destacaron los programas de emergencia social.

A partir del Presupuesto Nacional 2003, surgen como grandes líneas prioritarias de las previsiones presupuestarias los previstos para la *infraestructura económica y social*, los destinados a la *ciencia y técnica* y aquellos que impactaran en el desarrollo de las *economías regionales*.

Para el presupuesto 2006, además de atender los gastos prioritarios expuestos, se reforzaron las partidas vinculadas a la *educación, ciencia y tecnología*, a partir de la aprobación de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo; el desarrollo de *infraestructura económica y social*, con especial énfasis en las obras vinculadas al *sector energético*, y la *mejora del poder adquisitivo previsional y salarial*.

Las previsiones presupuestarias para 2007 contemplarán prioritariamente los gastos destinados a la *seguridad social* y a la *educación, ciencia y tecnología*. Asimismo, se prevé mantener el desarrollo de la *infraestructura económica y social* y, en general, la inversión que en sentido amplio contribuye al fomento del crecimiento económico y social, en el entendimiento de que la inversión pública debe acompañar y potenciar a la inversión privada.

El Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional que se eleva en esta oportunidad prevé un incremento de haberes jubilatorios del 13 % a partir del 1 de enero de 2007, así como la fijación del haber mínimo del sistema público en la suma de \$ 530. Estos aumentos constituyen la movilidad mínima garantizada por el Régimen Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones con el alcance definido en el proyecto para el ejercicio 2007.

SEGURIDAD SOCIAL	2005 ⁽¹⁾	2006	2007	Variación 2007/2006	
	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	Mill. \$	%
Prestaciones de la Seguridad Social	24.203,6	30.924,3	39.996,9	9.072,6	29,3
. Jubilaciones	14.992,6	19.167,0	25.380,9	6.213,9	32,4
. Pensiones	9.211,0	11.757,3	14.616,0	2.858,6	24,3
Otros Gastos	6.310,3	7.061,4	6.829,9	-231,5	-3,3
9. TOTAL	30.513,8	37.985,7	46.826,8	8.841,1	23,3

(1) Gasto devengado

En cuanto a la **educación, ciencia y tecnología**, la prioridad presupuestaria se enmarca en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo. Dicha Ley apunta a incrementar entre los años 2006 y 2010 la inversión en educación, ciencia y tecnología, así como a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, favorecer la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico-tecnológica, reafirmando el rol estratégico del área para el desarrollo económico y socio-cultural del país.

La Ley prevé que el presupuesto consolidado de los Estados Nacional, Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado a educación, ciencia y tecnología aumente progresivamente hasta alcanzar en 2010 una relación del 6% del PIB. Para ello establece un cronograma de la proporción que

debería registrarse cada año entre el gasto y el PIB. Asimismo, dispone las participaciones correspondientes al Estado Nacional (40%) y a las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (60%) en el esfuerzo de inversión adicional para cada año a fin de alcanzar la meta prevista. Adicionalmente, la Ley creó un Programa Nacional de Compensación Salarial Docente destinado a garantizar la igualdad en el salario inicial docente en todas las jurisdicciones del país.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, este Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2007 prevé un incremento del gasto destinado a educación, ciencia y técnica de aproximadamente \$ 1.569,1 millones. Cabe destacar que esta comparación interanual es en base a un ejercicio vigente cuya asignación para gastos en educación, ciencia y técnica supera la meta prevista en la Ley de Financiamiento Educativo.

Según se observa en el cuadro adjunto, la participación más importante tanto en materia de educación como de ciencia y técnica corresponde al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y sus organismos descentralizados (principalmente, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y las transferencias a las Universidades Nacionales). Adicionalmente, en el caso de la educación, la inclusión de jurisdicciones tales como el Ministerio de Defensa o el Ministerio del Interior obedece a que en el ámbito de las mismas se realizan actividades de formación y capacitación de las distintas fuerzas de defensa y de seguridad nacionales, respectivamente.

**GASTOS DESTINADOS A EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA
POR CONCEPTO Y JURISDICCION
En millones de pesos**

CONCEPTO	2005 ⁽²⁾	2006	2007	Variación 2007/2006	
				Mill. \$	%
Educación⁽¹⁾	5.377,4	7.444,3	8.628,7	1.184,4	15,9
01 – Poder Legislativo Nacional	41,6	51,7	56,5	4,8	9,3
20 – Presidencia de la Nación	11,7	19,5	20,9	1,4	7,1
25 – Jefatura de Gabinete de Ministros	39,7	68,7	77,5	8,8	12,8
30 – Ministerio del Interior	105,1	196,1	224,4	28,3	14,4
40 – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	11,1	15,3	14,4	-0,9	-5,8
45 – Ministerio de Defensa	443,5	552,8	654,0	101,2	18,3
56 – Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	120,6	304,3	349,2	44,9	14,8
70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	4.603,2	6.222,2	6.998,9	776,7	12,5
91 – Obligaciones a cargo del Tesoro ⁽³⁾	0,7	13,7	232,9	219,2	-
Ciencia y Técnica	1.195,9	1.661,5	2.051,8	390,2	23,5
35 - Ministerio de Relac. Exteriores, Com. Internac. y Culto	49,2	100,9	156,0	55,1	54,6
45 - Ministerio de Defensa	22,1	30,5	81,0	50,5	165,6
50 - Ministerio de Economía y Producción	313,9	472,6	532,0	59,4	12,6
56 - Ministerio de Planif. Federal, Inv. Pública y Servicios	157,5	213,9	248,8	34,9	16,3
70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	620,1	797,0	978,5	181,5	22,8
80 - Ministerio de Salud	33,1	46,7	55,5	8,8	18,9
Otras Funciones	90,0	68,9	63,2	-5,7	-8,2
70 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	90,0	68,9	63,2	-5,7	-8,2
Total Gastos Corrientes y de Capital	6.663,3	9.174,7	10.743,6	1.569,0	17,1
Aplicaciones Financieras	10,3	10,3	10,4	0,1	1,2
TOTAL	6.673,6	9.185,0	10.754,0	1.569,1	17,1

(1) Incluye el gasto de las Bibliotecas Nacional y del Congreso de la Nación.

(2) Gasto devengado.

(3) Corresponde a las previsiones comprendidas en la Ley de Financiamiento Educativo.

Con relación a la **política de ocupación y salarios**, se prevé continuar la negociación colectiva en la Administración Pública Nacional a nivel sectorial, según la articulación dispuesta por la Ley N° 24.185.

Las políticas que se instrumenten para el tratamiento de todas las negociaciones colectivas, tanto en el marco de la Ley N° 24.185 como el de la Ley N° 14.250, estarán circunscriptas a las normas y los criterios que surgen del esquema presupuestario, privilegiando el mantenimiento de la austeridad y sustentabilidad fiscales.

En cuanto a la política de **seguridad social**, el Gobierno Nacional, al asumir la Administración General del país en el marco de la emergencia provocada por la crisis, definió entre sus prioridades al sector pasivo, entendiendo que las políticas de mejora de los haberes previsionales más bajos constituía una forma inmediata de mejorar la distribución del ingreso y la inclusión social de los argentinos más desprotegidos.

Es así que este gobierno otorgó siete incrementos sobre los \$200 del haber mínimo desde 2003 (Decretos 391, de fecha 10 de julio de 2003; 1.194, de fecha 4 de diciembre de 2003; 683, de fecha 31 de mayo de 2004; 1.199, de fecha 13 de septiembre de 2004; 748, de 30 de junio de 2005; y 764, de fecha 15 de junio de 2006), que llevaron el haber mínimo a la suma de \$ 470.

La política llevada adelante respecto de los haberes mínimos ha permitido, en un momento muy difícil del país, rescatar de la línea de la pobreza a los jubilados y pensionados del sistema nacional.

Corresponde aquí destacar que la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de privilegiar el incremento de los haberes mínimos fue coincidente con la pauta fijada por el Congreso de la Nación en la Ley N° 24.463, ya que en su artículo 7º, apartado 2 –norma que definió que en cada Ley de Presupuesto se establecería la movilidad de los haberes previsionales– estableció que dicha movilidad podría ser distribuida en forma diferenciada a fin de incrementar las prestaciones mínimas.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo Nacional otorgó también dos aumentos a los haberes previsionales superiores a la mínima pero inferiores a los \$ 1.000 (Decretos 1.199/04 y 764/06), de los que derivó un incremento acumulado del 22,1 %, y un aumento a los haberes superiores a esa suma (Decreto 764/06), equivalente al 11 %.

El Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional que se eleva en esta oportunidad incorpora disposiciones normativas que establecen la pauta de *movilidad* de los beneficios previsionales para el ejercicio fiscal 2007, ejerciendo el Congreso Nacional las facultades que se ha reservado en la materia, mediante la definición del contenido concreto de la garantía constitucional en juego.

Asimismo, el incremento propuesto está sólidamente basado en las posibilidades reales de la economía nacional, sin perjuicio de implicar un esfuerzo de muy considerable magnitud para las finanzas públicas y, en la medida en que las condiciones generales de la economía así lo permitan, en el marco de las múltiples obligaciones y funciones a las que corresponde asignar los recursos del Estado Nacional, podrán otorgarse mayores incrementos durante el ejercicio fiscal 2007, a cuyos efectos se faculta al Poder Ejecutivo para disponer de las partidas necesarias.

Finalmente, cabe destacar que en el Presupuesto Nacional para el año 2007 también impactarán de manera plena otras medidas de reciente implementación tales como:

- La ampliación de la cobertura previsional mediante la incorporación de nuevos beneficiarios en el marco del régimen especial para cancelación de deudas previsionales previsto por el artículo 6º de la Ley N° 25.994.
- Seguro de Desempleo: a partir del 1º de marzo de 2006 se elevaron los montos mínimos y máximos de la prestación mensual por desempleo a \$ 250 y \$ 400 respectivamente, y se redujo a seis (6) meses el período de cotización mínima al Fondo Nacional de Empleo como requisito para la percepción del referido seguro, permitiendo ampliar el alcance del mismo a un número mayor de trabajadores.
- Subsidio de Contención Familiar: se instituyó a partir del 1º de mayo de 2006 el Subsidio de Contención Familiar por fallecimiento de jubilados o pensionados del régimen nacional de previsión y

- las cajas provinciales de previsión transferidas a la Nación, así como de beneficiarios de las Pensiones Honoríficas de Veteranos de Malvinas, cuya prestación se fijó en \$ 1.000.
- Continúa la política de normalización de la situación de los beneficiarios de los regímenes especiales para docentes e Investigadores Científicos y Tecnológicos establecida a través de los Decretos N° 137 y N° 160 del año 2005.

Con relación a la **política de inversión pública**, cabría destacar, en primer lugar que la inversión bruta fija continúa su tendencia creciente alcanzando niveles similares a los anteriores a la salida de la convertibilidad. La mayor tasa de crecimiento de la inversión pública respecto de la privada en los últimos tres años ha permitido, no sólo reponer capacidad instalada y ampliar el stock de capital público, sino constituirse en un dinamizador de la demanda global.

La inversión pública prevista para el trienio 2007-2009 se encuentra conformada mayoritariamente por proyectos de reposición y ampliación de las redes vial y de agua y saneamiento, infraestructura energética y del sistema de transporte ferroviario.

Los créditos más importantes previstos para el año 2007 en la inversión real directa corresponden a los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; Defensa; Economía y Producción, Interior y Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

La inversión a ser ejecutada directamente por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se vincula principalmente con el mejoramiento de la infraestructura vial, energética y ferroviaria.

Respecto al sector energético, dentro del Programa de Desarrollo Integrador Norte Grande se llevará a cabo la Interconexión de la Línea de Alta Tensión NOA-NEA.

Asimismo, se continúa con la construcción del alteo del terraplén del viaducto ferroviario de la Laguna "La Picasa" a fin de restablecer el corredor bioceánico central, que une la Ciudad de Buenos Aires con la República de Chile pasando por la Provincia de Mendoza.

En cuanto a los proyectos hídricos se continuarán las obras para la construcción de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales, estaciones elevadoras y colectores en Moreno y Merlo (Buenos Aires) y en San Roque (Córdoba); Acueducto Centro Oeste (Santa Fe); Acueducto Puerto Madryn (Chubut); Optimización del sistema de provisión y distribución de agua potable (Formosa); Construcción de emisario submarino en Mar del Plata (Buenos Aires) seguirán en ejecución a cargo del ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento) con el fin de ampliar y mejorar los servicios de aguas cloacales.

Diversos proyectos del área de defensa destinados a uso dual (militar y especialmente civil) se destacan por sus objetivos, productos y servicios a brindar a la comunidad una vez realizada la ejecución de la inversión. Con el fin de incrementar la capacidad de vigilancia y control aéreo, continúa en ejecución el proyecto de instalación de una red de radares secundarios monopulso en distintos aeropuertos del país. Respecto de las funciones relacionadas con los servicios logísticos y de apoyo a la ciencia antártica, se procederá a la modernización del Rompehielos ARA Almirante Irizar, su concreción aseguraría unos veinte años más de operación del rompehielos.

7. El presupuesto nacional

7.1. Análisis económico de los principales rubros

Los **recursos totales** están compuestos en un 99,1% por ingresos corrientes, los que aumentan un 14,7% respecto del año 2006. El resto de los recursos (0,9%) corresponde a los de capital, cuyo monto global disminuye un -1,1% con respecto al año 2006.



RECURSOS TOTALES
En millones de pesos

Concepto	2006	%	2007	%	Var (%)
Corrientes	111.047,4	99,0	127.375,7	99,1	14,7
De Capital	1.110,0	1,0	1.097,8	0,9	-1,1
TOTAL	112.157,4	100,0	128.473,5	100,0	14,5

Los ingresos tributarios y las contribuciones a la seguridad social constituyen la mayor parte de los **recursos corrientes**; ambos representan el 95.2% del total. Siguen en orden de importancia los recursos no tributarios y las rentas de la propiedad, que significan, respectivamente, un 2,2% y un 1,5% del total. El resto de los recursos corrientes (1,1%) corresponde a las ventas de bienes y servicios y transferencias corrientes.

RECURSOS CORRIENTES
En millones de pesos

Concepto	2006	(%)	2007	(%)	Var. (%)
Ingresos Tributarios	84.332,3	75,9	95.279,9	74,8	13,0
Contrib. a la Seg. Social	21.087,4	19,0	26.046,8	20,4	23,5
Ingresos No Tributarios	2.409,0	2,2	2.748,4	2,2	14,1
Vta. de Bs. y Serv. de Adm. Púb.	674,3	0,6	763,2	0,6	13,2
Rentas de la Propiedad	1.641,1	1,5	2.029,2	1,5	23,7
Transferencias Corrientes	903,3	0,8	508,2	0,5	-43,7
TOTAL	111.047,4	100,0	127.375,7	100,0	14,7

Los **recursos tributarios** correspondientes a la Administración Nacional alcanzarán los \$95.279,9 millones en el 2007 con un aumento del 13,0% respecto de la recaudación estimada para el 2006.

RECURSOS TRIBUTARIOS
ADMINISTRACIÓN NACIONAL
En millones de pesos

Concepto	2006	2007	Variación (%)
Ganancias	22.548,0	25.422,2	12,7
IVA Neto de Reintegros	23.354,6	26.152,3	12,0
Derechos de Importación	4.840,2	5.586,9	15,4
Derechos de Exportación	14.011,8	16.027,4	14,4
Combustibles	4.163,9	4.362,0	4,8
Créditos y Débitos Bancarios	9.743,8	11.094,0	13,9
Otros Impuestos	5.670,0	6.635,1	17,0
Total	84.332,3	95.279,9	13,0

Las **Contribuciones de la Seguridad Social** incluyen los aportes personales y patronales de los trabajadores en relación de dependencia, autónomos y del personal activo de las fuerzas armadas y de seguridad, como también las contribuciones que los empleadores efectúan para el Fondo Nacional de Empleo, y las Asignaciones Familiares.



CONTRIBUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
En millones de pesos

Concepto	2006	2007	Variación %
Aportes y Contrib. Prev. (ANSeS)	18.298,6	22.958,6	25,5
Fondo Nacional de Empleo	566,9	636,6	12,3
Aportes y Contrib. (FFAA y Seg.)	888,4	912,0	2,7
Otras	533,3	757,2	42,0
Ex - Cajas Provinciales	800,2	782,4	-2,2
Total	21.087,4	26.046,8	23,5

Los ingresos por Contribuciones de la Seguridad Social se incrementan un 23,5% respecto del año 2006, totalizando \$26.046,8 millones. Se estima un incremento de recaudación originado en los aumentos en los salarios nominales y en el número de cotizantes efectivos.

Los **ingresos no tributarios** previstos para el año 2007 totalizan \$2.748,4 millones, representando un aumento del 14,1% respecto de los \$ 2.409,0 millones del 2006. Estos recursos son recaudados por una buena parte de los organismos nacionales.

Las **rentas de la propiedad** ingresarán por un monto de \$ 2.029,2 millones en 2007, siendo \$ 1.641,1 millones a previsión de 2006, lo cual importa un incremento de 23,6%. En este tipo de ingresos se destacan las utilidades del BCRA (\$1.150,0 millones)

Para el año 2007, se estima una disminución de los **recursos de capital** de -1,1%. El concepto **recursos propios de capital** comprende la venta de maquinarias, edificios e instalaciones. La recuperación de préstamos de corto y largo plazo que concede la Administración Nacional se incluye en el rubro **disminución de la inversión financiera**. Por último, en transferencias de capital se imputan \$902,2 millones otorgados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Vial, destinados a financiar proyectos de inversión en el ámbito de la Dirección Nacional de Vialidad.

RECURSOS DE CAPITAL
En millones de pesos

Concepto	2006	(%)	2007	(%)	Var (%)
Recursos Propios	28,5	2,6	44,3	4,0	55,6
Transferencias de Capital	1.005,8	90,6	1.018,5	92,8	1,3
Dismin. Inversión Financiera	75,7	6,8	35,0	3,2	-53,7
Total	1.110,0	100,0	1.097,8	100,0	-1,1

Los **gastos totales** previstos en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2007 ascienden a \$ 121.303,1 millones, registrándose un incremento del 14,7 % respecto del año anterior. La composición de los gastos en ambos períodos es la siguiente:

GASTOS TOTALES
En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var. (%)
Corrientes	90.259,8	85,4	106.306,2	87,6	17,8
De Capital	15.472,1	14,6	14.996,9	12,4	-3,1
TOTAL:	105.731,9	100,0	121.303,1	100,0	14,7

De las erogaciones totales, se destacan las correspondientes a la Administración Central con el 56,6% y las de las Instituciones de Seguridad Social con el 36,9%. El 6,5% restante corresponde al gasto proyectado de los Organismos Descentralizados.

Los **gastos corrientes** se desagregan de la siguiente manera:

GASTOS CORRIENTES
En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var. (%)
Gastos de Consumo	17.519,8	19,4	19.647,5	18,5	12,1
Rentas de la Propiedad	12.466,0	13,8	13.899,3	13,1	11,5
Prestaciones de la Seguridad Social	30.924,3	34,3	39.996,9	37,6	29,3
Otros Gastos Corrientes	3,8	0,0	4,8	0,0	26,3
Transferencias Corrientes	29.345,9	32,5	32.757,7	30,8	11,6
TOTAL:	90.259,8	100,0	106.306,2	100,0	17,8

La distribución de los **gastos de consumo** de la Administración Nacional, resulta:

GASTOS DE CONSUMO
En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var. (%)
Remuneraciones	12.048,7	68,8	13.261,4	67,5	10,1
Bienes y Servicios no Personales	5.469,6	31,2	6.384,9	32,5	16,7
Otros Gastos	1,5	0,0	1,2	0,0	-20,0
TOTAL:	17.519,8	100,0	19.647,5	100,0	12,1

Dentro de los gastos de consumo de la Administración Nacional, las **remuneraciones** explican el 67,5% de los mismos, el 12,5% de los gastos corrientes proyectados y el 10,9% del gasto total. La distribución, en término de niveles institucionales, es la siguiente: Administración Central 82,3%, Organismos Descentralizados 14,6% e Instituciones de la Seguridad Social el 3,1% restante.

El nivel total por este concepto prevé para el 2007 financiar los niveles salariales vigentes incluyendo variaciones vinculadas con el régimen de funciones ejecutivas u otras coberturas en el marco del SINAPA y del resto de los regímenes laborales de la Administración Nacional y el efecto anualizado de aumentos otorgados en 2006.

El gasto en **bienes y servicios no personales** representa el 5,3% del gasto total, el 6,0% del gasto corriente y el 32,5% del gasto de consumo de la Administración Nacional. Su monto y distribución permite observar que el gasto por unidad a erogar en remuneraciones resulta: \$ 0,47 en la Administración Central; \$ 0,51 en el conjunto de los Organismos Descentralizados y \$ 0,69 en las Instituciones de la Seguridad Social, diferencia que se explica por la distinta estructura del gasto en operación de las cajas previsionales.

El total de gastos por **rentas de la propiedad** alcanza a \$ 13.899,3 millones de los cuales el 99,8% corresponde a intereses de la deuda pública, los que para el ejercicio 2007 representan el 2,0% del producto bruto interno, y un aumento respecto de 2006 del 11,5 %. En el siguiente cuadro, se desagrega este concepto.



RENTAS DE LA PROPIEDAD

En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var. (%)
Intereses	12.448,1	99,9	13.874,9	99,8	11,5
Deuda Interna	4.357,4	35,0	5.050,5	36,4	15,9
Deuda Externa	8.090,7	65,0	8.824,4	63,6	9,1
Otras Rentas	17,9	0,1	24,4	0,2	36,3
TOTAL:	12.466,0	100,0	13.899,3	100,0	11,5

Los servicios de intereses para el ejercicio 2007, comprenden el pago de los compromisos asumidos con los organismos internacionales de crédito, préstamos garantizados, servicios de las distintas series de títulos "BODEN", servicios del canje de deuda provincial y resto de la deuda pública.

Las **prestaciones de la Seguridad Social** abarcan el universo del gasto previsional, en jubilaciones, pensiones y retiros, para el cual se prevén \$ 39.996,9 millones en el ejercicio 2007. Las prestaciones previsionales comprenden el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social, contempladas en la Ley Nº 24.241 y anteriores; las pasividades de las ex - cajas provinciales de previsión social transferidas a la Administración Nacional; el pago de los retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas, administrados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares; los beneficios jubilatorios correspondientes a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal; los retiros de la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval Argentina y de la Policía de ex - Territorios Nacionales, cuya administración se integró a la Caja de Policía; las pasividades del Servicio Penitenciario Federal; así como las pensiones no contributivas (P.N.C.) a cargo de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales; y el pago de las pasividades del Poder Judicial de la Nación y de las Pensiones de Guerra, incluidas en el presupuesto de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

El incremento en el gasto prestacional se explica por el efecto anualizado del aumento de las jubilaciones y pensiones mínimas a \$470 y establece una movilidad del 11% al resto de los beneficiarios a partir del 1 de junio de 2006. Dicha medida fue dispuesta por el Decreto Nº 764/06 del 15 de junio de 2006 y alcanza los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, tanto de reparto como de capitalización (en su componente pública), de las ex – Cajas Provinciales transferidas a la Nación, de las Pensiones No Contributivas y de los Veteranos de la Guerra de Malvinas.

Asimismo, se incluye la anunciada movilidad del 13%, operativa a partir del 1 de enero de 2007 y la determinación del haber mínimo del sistema en \$530. Estos aumentos constituyen la movilidad mínima garantizada por el Régimen Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, en función de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso Badaro, Alfonso Valentín c/ ANSES s/ Reajustes Varios.

A su vez, se prevén efectos presupuestarios derivados de la aplicación conjunta de la Ley Nº 25.994, la Ley Nº 24.476, Ley Nº 25.865 y el Decreto Nº 1.454 del 25 de noviembre de 2005. Por este conjunto de normas se establece la Prestación Anticipada por Desempleo, que otorga beneficios previsionales a aquellos trabajadores que sean mayores de 60 años, los varones, y 55 años las mujeres, cuenten con 30 años de servicios con aporte y acrediten encontrarse en situación de desempleo, y permite acceder a las prestaciones previsionales a aquellos trabajadores autónomos que tengan la edad requerida para el acceso a las prestaciones y se encuentren inscriptos en la moratoria. En este sentido, el Estado financia la moratoria previsional con el pago del beneficio.

Por otra parte, se considera el mayor gasto previsional derivado de la recomposición de haberes, fruto de la cancelación de sentencias judiciales de prestaciones a cargo de la ANSES y de retiros y pensiones de las FFAA y de Seguridad.

Por último, se proyecta un crecimiento vegetativo tanto de las prestaciones del régimen público general como de los sistemas de retiros y pensiones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, de acuerdo a los parámetros históricos vigentes.



PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	VARIACIÓN %
ANSeS	26.038,0	84,2	34.297,5	85,8	31,7%
IAF	1.459,3	4,7	1.467,2	3,7	0,5%
Caja de Policía	924,7	3,0	959,0	2,4	3,7%
Min. Desarr. Soc. (PNC)	1.962,3	6,3	2.719,1	6,8	38,6%
Otras	540,0	1,7	554,1	1,4	2,6%
TOTAL:	30.924,3	100,0	39.996,9	100,0	29,3%

El monto previsto para el total de las **transferencias que financian gastos corrientes** de los sectores privado, público y externo, asciende a \$ 32.757,7 millones, es decir, el 27,0% del total de gastos. Su distribución sectorial se puede observar en el cuadro siguiente.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES SEGUN SECTOR DE DESTINO
En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	%	2007	%	%	Var. (%)
Al Sector Privado							
A Unidades Familiares	9.071,8	69,1		9.053,6	62,5		-0,2
A Institutos Privados sin fines de Lucro	2.331,0	17,8		3.042,3	21,0		30,5
A Empresas Privadas	1.720,8	13,1		2.386,4	16,5		38,7
Subtotal:	13.123,6	100,0	44,7	14.482,3	100,0	44,2	10,4
Al Sector Público							
A Provincias y Municipios	10.810,9	67,8		11.557,8	64,3		6,9
A Universidades Nacionales	3.883,8	24,4		4.330,4	24,1		11,5
A Empresas Públicas	714,1	4,5		1.307,5	7,3		83,1
A Resto	523,8	3,3		772,2	4,3		47,4
Subtotal:	15.932,6	100,0	54,3	17.967,9	100,0	54,9	12,8
Al Sector Externo							
A Organismos Internacionales	289,7	100,0		307,5	100,0		6,1
Subtotal:	289,7	100,0	1,0	307,5	100,0	0,9	6,1
TOTAL:	29.345,9		100,0	32.757,7		100,0	11,6

El incremento en las transferencias obedece principalmente, a las destinadas a provincias, universidades nacionales y a empresas públicas. Dentro de estas últimas debe destacarse el impacto de las transferencias destinadas a ENARSA para la importación de gas, gasto que se ve compensado por un incremento de los recursos aduaneros por igual monto.

De las **transferencias al Sector Privado** con destino a las unidades familiares se destacan las destinadas al Plan Jefas y Jefes de Hogar y las que corresponden al gasto de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de subsidios al desempleo, asignaciones familiares por hijo, matrimonio, nacimientos, adopciones, incapacidad y los subsidios para jubilados en condiciones de pobreza. También forman parte de estas transferencias las erogaciones por subsidios a jubilados y pensionados que perciben la prestación mínima, para el pago de las tarifas de los servicios públicos de luz, gas y agua.

Asimismo, debe destacarse que dentro de las transferencias al sector privado se incluyen las prestaciones médico-asistenciales a los beneficiarios de las pensiones no contributivas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social. Las transferencias a Institutos Privados Sin Fines de Lucro incluyen las correspondientes al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, que crecen sobre 2006 en 23,1 %.



Las **transferencias para financiar gastos corrientes del Sector Público** básicamente se concentran en el apoyo financiero a las Universidades Nacionales y a los Gobiernos Provinciales. En el caso de las Provincias, a continuación se detallan las principales asignaciones previstas por conceptos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PROVINCIAS

En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var. (%)
Gastos de Promoción y Asistencia Social	4.531,9	41,9	5.178,7	44,8	14,3
Coparticipación Tierra del Fuego y C.A. de Buenos Aires	1.161,6	10,7	1.302,6	11,3	12,1
Aportes a Provincias por el Ministerio del Interior	81,0	0,7	80,8	0,7	-0,2
Gastos Agropecuarios	11,2	0,1	13,6	0,1	21,4
Gastos Educativos	1.724,9	16,0	1.930,7	16,7	11,9
Agua, Energía, Transporte y Medio Ambiente	309,8	2,9	313,7	2,7	1,3
Gastos en Salud	237,6	2,2	255,2	2,2	7,4
Gastos en Seguridad Social	1.937,2	17,9	1.725,5	14,9	-10,9
Otras Transferencias	815,7	7,6	757,0	6,6	-7,2
TOTAL:	10.810,9	100,0	11.557,8	100,0	6,9

Las **transferencias al Sector Externo** corresponden a los gastos que el país debe realizar a las organizaciones internacionales en concepto de cuotas regulares y extraordinarias en calidad de miembro integrante de las mismas.

La ligera reducción de los **gastos de capital** de la Administración Nacional (-3,1%) se explica fundamentalmente por la disminución de la **inversión financiera** (-34,4%), en razón de la reducción de los aportes de capital a las instituciones públicas financieras y a las empresas públicas no financieras.

GASTOS DE CAPITAL

En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var (%)
Inversión Real Directa	4.787,1	30,9	4.888,1	32,6	2,1
Transferencias de Capital	8.289,4	53,6	8.536,3	56,9	3,0
Inversión Financiera	2.395,6	15,5	1.572,4	10,5	-34,4
TOTAL	15.472,1	100,0	14.996,8	100,0	-3,1

La prioridad asignada a la inversión pública en los últimos años explica que para el próximo ejercicio este componente de la demanda agregada se proyecte en un nivel relativamente estable en comparación con el ejercicio vigente.

El componente más importante de los gastos de capital son las **transferencias de capital** de la Administración Nacional que tienen como destino la financiación de inversión real, principalmente del sector público provincial y municipal que concentra un 76,4% del total transferido para gastos de capital, hecho que refleja un alto grado de descentralización de la inversión pública financiada por el Estado Nacional.

El monto previsto de **inversión real directa** se encuentra influido principalmente por los proyectos de inversión de la Dirección Nacional de Vialidad que impactan en la función transporte, la cual concentra el 71% del total de la inversión real directa.



INVERSION REAL DIRECTA POR FINALIDAD
En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var (%)
Administración Gubernamental	192,8	4,0	200,2	4,1	3,8
Servicios de Defensa y Seguridad	256,7	5,4	257,6	5,3	0,4
Servicios Sociales	759,9	15,9	821,8	16,8	8,1
Servicios Económicos	3.577,6	74,7	3.608,5	73,8	0,9
TOTAL	4.787,1	100,0	4.888,1	100,0	2,1

También es significativa la **inversión real directa** en la finalidad servicios sociales (16,8%), destinada fundamentalmente a la atención de las necesidades sociales en las áreas de agua potable y alcantarillado y educación y cultura.

Del total de gastos en inversión real directa, se prevé que el 86% se ejecute por proyectos de inversión y el 14% restante por adquisición de bienes de uso. El 91% de la inversión programada para 2007 en proyectos de inversión corresponde al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, dentro del cual la mayor inversión corresponde a la Dirección Nacional de Vialidad.

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION POR JURISDICCION EN EL 2007
ADMINISTRACION NACIONAL
En miles de pesos

JURISDICCION/PROYECTO	Importe
Poder Judicial de la Nación	42.422
Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales	29.597
Refacciones en el Palacio de Justicia	12.825
Presidencia de la Nación	24.695
Mejoras e Infraestructuras varias en Parques y Áreas Protegidas	15.795
Remodelación Casa de Gobierno 2º Etapa	8.900
Jefatura de Gabinete de Ministros	6.000
Construcción de Instalaciones Deportivas	6.000
Ministerio del Interior	7.218
Construcciones dependencias de la Prefectura	4.315
Mejoramiento de la Infraestructura de la Gendarmería	2.903
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	110.293
Misiones Satelitales	110.293
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	46.211
Ampliación Unidades	18.121
Construcción Centro Federal del Noroeste – Güemes - Salta	15.674
Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda - Santa Fe	6.972
Centro de Drogadependientes	5.445
Ministerio de Defensa	49.926
Construcción de Alojamiento para Personal Militar	22.683
Construcción del Liceo Naval	16.857
Construcción de la Escuela de Guerra Naval	10.386
Ministerio de Economía y Producción	30.019
Construcciones y Ampliaciones Institutos de Investigación - INTA	22.609
Refacciones dependencias del Ministerio de Economía y Producción	7.410



Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.421.321
Dirección Nacional de Vialidad	2.779.907
Autopista Rosario-Córdoba	626.009
Gualeguaychú - Paso de los Libres	439.192
Corredores Viales	169.479
Ruta Nacional 81-Las Lomitas-Límite con Salta-E.R. 34	90.448
Ruta 3-Gran Bajo S. Julián-Río Gallegos	50.853
Ruta 9 CV N° 5:Obra 24-b: RP N° 3 – Empalme RN N° 34	36.837
Ruta 11 - A011 Corredor 28 Resistencia - Límite con Paraguay	33.719
La Matanza	32.593
Límite con Chaco - El Caburé Sección II	29.000
Valcheta -Pilcaniyeu	27.598
Ruta 101 San Antonio - Piñalito	26.239
Ruta 3 Fitz Roy - Gran Bajo San Julián Km 2.184,79	26.009
Ruta 16 Límite con Chaco - El Caburé Sección Los Pirpintos	25.466
Variante Laguna La Picasa	19.288
Ruta 145 (ex P224) - Paso Pehuenche - Sección II – B	18.976
Otros Proyectos DNV	1.128.201
Otros Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	641.414
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Pcia. Bs. As. III-IV- V	112.045
Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II	99.289
Construcción Alteo Terraplén Viaducto Laguna La Picasa	78.318
Construcción de Acueducto Centro Oeste Santa. Fe	44.358
Cildáñez Etapa III Villa Insuperable	41.800
Vinculación y remodelación RP N° 36 y RP N° 2, Florencio Varela	36.221
Aumento de Capacidad en Corredores Viales en Pcia. de Mendoza	30.558
Planta Potabilizadora, ampliación y optimización y sistemas de captación	29.104
Optimización de Sistemas de Distribución de agua potable Formosa	27.664
Colectores Cloacales, Est. Elevadoras y Planta Depurad (Lago San Roque)	27.510
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras (Merlo, Bs. As.)	24.740
Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela	24.386
Construcción Planta Depuradora Cloacal (Hurlingham-Morón-Ituzaingó)	19.920
Construcción Acueducto Trelew-Puerto Madryn (PM - Chubut)	14.745
Saneamiento Cloacal en La Matanza	10.655
Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad	10.400
Restauración y Puesta en Valor. Basílica Ntra. Sra. de Luján	9.700
Ministerio de Salud	3.355
Refuncionalización Edilicia Sede Central y Zonas Periféricas	1.750
Puesta en Valor y Adecuación de Distintas Áreas del Edificio	1.605
Otros Proyectos	469.316
TOTAL	4.210.777

Las **transferencias de capital** representan el 56,9% de los gastos de capital. Los principales destinatarios de las mismas son las provincias y municipios, que se prevé recibirán \$ 6.524,3 millones en 2007. Los destinos de estas transferencias son, básicamente, los siguientes: vivienda y urbanismo, promoción y asistencia social, transporte y desarrollo vial, sistema educativo y energía y combustibles.

Por otra parte, un 9,5% de las transferencias de capital serán percibidas por el sector privado y destinadas fundamentalmente a subsidiar la inversión ferroviaria. El incremento de las transferencias a Fondos Fiduciarios se debe al financiamiento previsto a favor del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal destinado a financiar el Plan Federal de Transporte Eléctrico.



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SEGUN SECTOR DESTINO
En millones de pesos

CONCEPTO	2006	%	2007	%	Var (%)
Al Sector Privado	900,0	10,9	808,5	9,5	-10,2
- A Empresas Privadas	807,5	9,7	758,1	8,9	-6,1
- A Instit. Privadas Sin Fines de Lucro	91,1	1,1	49,2	0,6	-46,0
- A Unidades Familiares	1,4	0,0	1,1	0,0	-24,4
A Universidades Nacionales	42,7	0,5	41,4	0,5	-3,1
Al Sector Público Empresarial	310,0	3,7	374,8	4,4	20,9
A Fondos Fiduciarios	706,3	8,5	766,5	9,0	8,5
A Provincias y Municipios	6.309,3	76,1	6.524,3	76,4	3,4
- A Gobiernos Provinciales	5.154,5	62,2	5.709,7	66,9	10,8
- A Instit. de Enseñanza Provinciales	193,1	2,3	205,2	2,4	6,3
- A Otros	961,8	11,6	609,5	7,1	-36,6
Al Exterior	21,0	0,3	20,8	0,2	-0,7
TOTAL	8.289,4	100,0	8.536,3	100,0	3,0

La **inversión financiera** representa el 10,5% de los gastos de capital y su principal componente son los préstamos y aportes de capital.

A continuación se presenta la evolución del **gasto primario** de la Administración Nacional (concepto que excluye de los gastos corrientes y de capital los correspondientes a Intereses de la Deuda originados en el financiamiento de ejercicios anteriores, y que permite concentrar la atención en aquellos gastos propios del año que reflejan más adecuadamente las decisiones de política fiscal).

Para el período 2001/2007 dicho gasto en términos del PIB para 2007 muestra una variación respecto al proyectado para el ejercicio 2006 de 4,7 %; respecto al gasto devengado del ejercicio 2001 presenta una variación de 8,4 %; en relación a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005 muestra una variación del 22,0 %, 14,0 %, 15,7 % y 6,9 % respectivamente. El gasto primario para 2006 es de \$ 93.283,8 millones y de \$ 107.428,1 millones para 2007.

GASTO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
En porcentaje del PIB

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Gasto de la Administración Nacional	18.3	14.8	15.5	14.7	16.7	16.8	17.5
- Intereses de la deuda pública	4.0	2.1	1.9	1.3	2.2	2.0	2.0
Gasto Primario	14.3	12.7	13.6	13.4	14.5	14.8	15.5

Los ingresos y gastos corrientes proyectados para el ejercicio 2007 arrojan un **resultado económico o ahorro** de \$ 21.069,5 millones, el que resulta mayor en un 1,4 % al estimado para el actual ejercicio.

El Superávit **financiero** de la Administración Nacional para el año 2007 alcanza a \$ 7.170,5 millones, lo que implica un aumento de \$ 745,1 millones respecto al resultado esperado para el 2006, alcanzando los recursos a \$ 128.473,6 millones y los gastos corrientes y de capital a la suma de \$ 121.303,1 millones.



RESULTADO FINANCIERO

En millones de pesos

CONCEPTO	2006	2007
Total Administración Nacional		
1. Ahorro Corriente	20.787,6	21.069,5
2. Recursos de Capital	1.110,0	1.097,8
Subtotal 1 + 2	21.897,6	22.167,3
Gastos de Capital	15.472,1	14.996,8
Resultado Financiero Total:	6.425,5	7.170,5

El **resultado primario**, resultado financiero sin contabilizar los intereses de la deuda, se estima para 2006 en \$ 18.873,6 millones y en \$ 21.045,4 millones para el 2007, lo que implica un incremento del 11,5 % en el superávit primario.

RESULTADO PRIMARIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En porcentaje del PIB

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Resultado Financiero	-4,0	-0.6	0.2	2,0	0.4	1.0	1.0
- Intereses de la deuda	4.0	2.1	1.9	1.3	2.2	2.0	2.0
Resultado Primario	0.0	1.5	2.1	3.3	2.6	3.0	3.0

Las fuentes financieras, excluyendo las contribuciones figurativas, ascienden a \$ 65.940,0 millones en el 2007 y están destinadas a cubrir, junto con el superávit financiero, dos grandes conceptos: la inversión financiera y la amortización de la deuda.

El endeudamiento público (\$ 61.085,4 millones) tiene las siguientes formas de expresión: a) la colocación de títulos que se utilizan para la financiación del servicio de la deuda y el pago de deudas no financieras; b) préstamos de organismos internacionales, como el BID, BIRF y FONPLATA, orientados básicamente a financiar programas de gastos, y a ser represtados a las provincias; c) los convenios bilaterales, convenios de préstamos país - país y crédito de proveedores que financian una gama variada de gastos primarios (estos últimos son de escasa significación) y d) los anticipos del Banco Central de la República Argentina.

La disminución de la inversión financiera se encuentra fundamentalmente en la Administración Central (\$ 4.752,3 millones) y corresponde mayoritariamente a recupero de préstamos otorgados a provincias otras cuentas a cobrar a largo plazo.

Para el 2007 las aplicaciones financieras, excluyendo los gastos figurativos, ascienden a \$ 73.110,5 millones. Dentro de ellas se encuentran la inversión financiera (\$ 16.201,8 millones) y la amortización de la deuda (\$ 56.908,7 millones).

En cuanto a la amortización de la deuda, hay una importante atención de deuda por varios conceptos: BODEN; Préstamos garantizados; proveedores y previsionales (BOCONES), Organismos Internacionales. Se incluyen, también, devoluciones de anticipos del B.C.R.A..

Los principales conceptos de inversión financiera contenidos en el presupuesto del 2007 son: Programa Asistencia Financiera a las finanzas públicas provinciales, inversiones temporarias, los préstamos a Nucleoeléctrica Argentina S.A (NASA) para posibilitar la finalización de la Central termonuclear de Atucha II y la cancelación de deuda externa de la Entidad Binacional Yacypetá.



FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS

En millones de pesos

CONCEPTO	2007	
	Parcial	Total
- TOTAL FINANCIAMIENTO (A+B)	73.110,5	
A. RESULTADO FINANCIERO		7.170,5
B. FUENTES FINANCIERAS		65.940,0
1 – ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE PASIVOS	61.085,4	
Títulos a largo plazo	20.024,5	
Colocación Bocones	3.500,0	
Préstamos de Organismos Internacionales	7.052,1	
Demanda Doméstica	9.007,0	
Anticipos BCRA	20.421,0	
Otros	1.080,8	
2 – DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	4.854,6	
C. APLICACIONES FINANCIERAS		73.110,5
3 – AMORTIZACION DE DEUDAS	56.908,7	
Interna	41.751,9	
Boden	2.921,0	
Ley Nº 23.982 – Consolidación Deudas (efectivo)	18,0	
Bocones	3.500,0	
Deuda Consolidad	3.016,0	
Letras	7.523,0	
Préstamos Garantizados	3.763,0	
Devolución de Anticipos BCRA	18.316,0	
Otras	2.694,9	
Externa	15.156,8	
Títulos	7.483,4	
B.I.D.	4.350,9	
BIRF	3.267,7	
Otros	54,8	
4 – INVERSION FINANCIERA	16.201,8	
Yacyretá	303,4	
Fondo Anticiclico Fiscal	108,8	
NASA	562,0	
Incremento de Caja y Bancos	5.994,1	
Fondo Unificado Eléctrico	450,0	
Asistencia Financiera para Obras Públicas en	259,9	
Provincias		
Programa de Asistencia financiera.	6.040,0	
Otros	2.483,6	

8. El Presupuesto del Sector Público

Los **recursos totales** proyectados para el 2007 ascienden a \$140.316,0 millones (20,21% del PIB) correspondiendo el 90,6% a la Administración Nacional, el 6,1% a los Otros Entes no empresariales, el 3,2% a los Fondos Fiduciarios y el restante 0,1% a las Empresas Públicas.

Se estima que el 99,9% de dicho monto será generado por **recursos corrientes** y tan solo el 0,1% en operaciones **de capital**. Por ingresos **tributarios y contribuciones de la seguridad social** se prevé recaudar el 93,8% de los ingresos corrientes y el proyectados, representando un aumento de casi ¾ puntos adicionales en términos del PIB.



**SECTOR PUBLICO NACIONAL
EVOLUCION DE LOS RECURSOS
En porcentaje del PIB**

Año	Recursos Tributarios	Recursos Totales
1998	12,94	14.27
1999	12,93	14.74
2000	13,38	15.69
2001	12,95	14.78
2002	12,55	15.49
2003	14,95	17.65
2004	16,77	18.56
2005	17,04	18,32
2006	18,20	19,51
2007	18,93	20,21

Los **gastos totales** ascienden a \$133.181,9 millones (19,19% del PIB), en tanto que al descontar el gasto por intereses de la deuda pública, el **gasto primario** representaría el 17,07% del PIB.

**SECTOR PUBLICO NACIONAL
EVOLUCION DEL GASTO
En porcentaje del PIB**

Año	Gasto Primario	Gasto Total
1998	13,80	16,03
1999	14,90	17,79
2000	14,43	17,83
2001	15,27	19,43
2002	13,60	15,78
2003	14,46	16,49
2004	14,53	15,96
2005	15,34	17,64
2006	16,26	18,36
2007	17,07	19,19

Dentro de los **gastos corrientes** de la Administración Nacional sobresalen las **prestaciones de la seguridad social** con una ponderación del 34,5% de los mismos. En orden de importancia, le siguen las **transferencias** con el 31,8%, destacándose entre éstas las dirigidas al sector privado.

Cabe advertir, además la sostenida relevancia que acredita el gasto en **inversión real** directa (0,93% del PIB), sobresaliendo aquí las obras destinadas a infraestructura social básica.

En los **restantes subsectores**, se distinguen las transferencias corrientes donde gravitan particularmente las asistencias médicas y sociales que el INSSJyP realiza a sus afiliados y, en menor medida, las originadas en los subsidios al transporte automotor de pasajeros y al transporte ferroviario, a cargo del Fondo Fiduciario de Infraestructura del Transporte.

El Presupuesto del Sector Público Nacional proyecta para el ejercicio fiscal 2007 un **superávit primario** de \$21.821,0 millones (3,14 puntos del PIB). Estima un **resultado financiero superavitario** de \$7.134,1 millones (1,03% del PIB), al que se le deduce el monto de los intereses de la deuda por \$14.686,9 millones.

Sectorialmente, este último resultado se explica en un 96,4% por la Administración Nacional, un 3,4% por los Otros Entes Públicos, un 2,1% por los Fondos Fiduciarios, en tanto que el consolidado público empresarial contrarrestaría con un -1,9%.

El cuadro que se presenta a continuación muestra la **evolución del Sector Público Nacional no**



Financiero en la última década.

**SECTOR PUBLICO NACIONAL
EVOLUCION DE LOS RESULTADOS
En porcentaje del PIB**

Año	Resultado Primario	Resultado Financiero
1998	0,47	- 1,77
1999	- 0,16	- 3,05
2000	1,27	- 2,14
2001	- 0,49	- 4,66
2002	1,89	- 0,29
2003	3,19	1,15
2004	4,04	2,60
2005	2,98	0,68
2006	3,26	1,15
2007	3,14	1,03

Se incluye en el Presupuesto Nacional la cuenta Ahorro - Inversión del Sector Público Nacional, expresada en moneda corriente y en términos del PIB, con la evolución prevista para 2006 y lo proyectado para los años 2007, 2008 y 2009.

Los **recursos totales** del Sector Público Nacional se incrementarán levemente en términos del PIB tomando como comparación los años extremos del periodo proyectado, pasando de 23,57% en 2006 a 24,39% en 2009.

Respecto a la proyección de los **recursos tributarios**, se ha supuesto el mantenimiento de la estructura tributaria que estará vigente en el año 2007.

**INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2006 – 2009
En millones de pesos**

Conceptos	2006	2007	2008	2009
Ganancias	33.079,0	37.236,8	40.724,3	44.257,1
Bienes Personales	2.078,4	2.279,3	2.440,5	2.579,9
IVA Neto de Reintegros	43.221,6	48.372,4	53.026,9	57.203,8
Impuestos Internos	4.096,6	4.520,1	4.968,9	5.371,7
Ganancia Mínima Presunta	1.050,0	1.063,7	1.173,6	1.273,4
Derechos de Importación	4.840,2	5.586,9	6.040,2	6.642,3
Derechos de Exportación	14.011,8	16.027,4	16.344,8	16.491,5
Tasa de Estadística	118,1	135,6	151,0	207,6
Combustibles Naftas	2.085,0	2.176,0	2.350,1	2.514,6
Combustibles Otros	2.078,9	2.186,0	2.360,9	2.526,1
Combustibles Resto	2.044,9	2.158,6	2.331,3	2.494,5
Radiodifusión	161,2	180,1	195,7	209,9
Monotributo Impositivo	849,5	929,9	1.027,9	1.139,4
Energía Eléctrica	419,0	464,9	493,0	518,7
Adicional Cigarillos	404,0	424,9	465,5	502,3
Créditos y Débitos Bancarios	11.402,9	12.983,0	14.108,9	15.131,4
Otros Impuestos	567,0	1.076,5	1.140,3	1.216,8
Subtotal Tributarios	122.508,1	137.802,1	149.343,8	160.281,0
Contribuciones	25.514,5	31.270,8	34.232,6	37.026,9
Total	148.022,6	169.072,9	183.576,4	197.307,9



**INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES 2006 – 2009
En % del PIB**

Concepto	2006	2007	2008	2009
Ganancias	5,27	5,36	5,40	5,47
Bienes Personales	0,33	0,33	0,32	0,32
IVA Neto de Reintegros	6,88	6,97	7,03	7,07
Impuestos Internos	0,65	0,65	0,66	0,66
Ganancia Mínima Presunta	0,17	0,15	0,16	0,16
Derechos de Importación	0,77	0,80	0,80	0,82
Derechos de Exportación	2,23	2,31	2,17	2,04
Tasa de Estadística	0,02	0,02	0,02	0,03
Combustibles Naftas	0,33	0,31	0,31	0,31
Combustibles Otros	0,33	0,31	0,31	0,31
Combustibles Fondo Vial	0,33	0,31	0,31	0,31
Radiodifusión	0,03	0,03	0,03	0,03
Monotributo Impositivo	0,14	0,13	0,14	0,14
Energía Eléctrica	0,07	0,07	0,07	0,06
Adicional Cigarrillos	0,06	0,06	0,06	0,06
Créditos y Débitos Bancarios	1,82	1,87	1,87	1,87
Otros Impuestos	0,09	0,16	0,15	0,15
Subtotal Tributarios	19,51	19,85	19,80	19,81
Contribuciones	4,06	4,50	4,54	4,58
Total	23,57	24,36	24,33	24,39

A partir del ejercicio 2008 se proyecta una evolución ligeramente declinante en el **gasto primario**, siempre en términos del PIB. El **gasto total**, en tanto, manifestaría similar comportamiento en el 2008, proyectándose prácticamente constante en términos del PIB en el 2009.

**GASTO DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL 2006-2009
En millones de pesos y % del PIB**

Año	Gasto Primario		Gasto Total	
	Importe	%	Importe	%
2006	102.037,8	16,26	115.296,3	18,36
2007	118.495,0	17,07	133.181,9	19,19
2008	128.190,8	16,99	144.256,5	19,12
2009	136.958,5	16,93	154.768,7	19,13

Se estiman **resultados financieros superavitarios** en todo el período bajo análisis. Asimismo, se proyecta mantener el **superávit primario** en niveles superiores a los 3 puntos del PIB.

En el siguiente cuadro puede observarse la evolución presupuestaria proyectada de estos indicadores fiscales:



RESULTADOS DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL 2006-2009

En millones de pesos y % del PIB

Año	Resultado Primario		Resultado Financiero	
	Importe	%	Importe	%
2006	20.495,9	3,26	7.237,4	1,15
2007	21.821,0	3,14	7.134,1	1,03
2008	23.899,6	3,17	7.833,9	1,04
2009	26.102,8	3,33	8.292,6	1,02

Por último, importa señalar que las proyecciones correspondientes al período 2007-2009 no implican la formalización plena de los respectivos financiamientos. Parte de esas coberturas deberán procurarse mediante su instrumentación oportuna.